

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXELSEGURIDAD S.A.

Se convoca a los señores accionistas de EXELSEGURIDAD S.A., a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 19 de Marzo del 2004, a las 15H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, calle Versailles 1474 y Mercadillo esquina segundo piso, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2003.
2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2003.
3. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2003.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2003.
5. Elección del Comisario Principal para el año 2004 y fijar su remuneración.

Se convoca especialmente a la licenciada Jackeline Pazmiño López, Comisario Principal de la Compañía.

La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas en sus oficinas el informe del Gerente General, el balance anual y sus respectivos anexos.

Atentamente,

ING. GUSTAVO ALMEIDA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

km/16087/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AMERQUIP CIA. LTDA.

La compañía AMERQUIP CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de febrero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 876 de 04 de Marzo del 2004.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. CAPITAL: Suscrito US\$900,00, dividido en 900 participaciones de US\$1,00 cada una.
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: "La adecuación, establecimiento, de conducción, administración y gestión de toda clase de establecimientos de comercio al por mayor y menor....".

Quito, 04 de marzo del 2004

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

km/16093/A.P.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 017-001775-1 de Vergara Barros Ernesto
#/2033329 (5) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 012-040813-8 de Chávez Lucero María Belén
#/2033329 (6) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 000-143156-8 de Guaman Simbaña Hermenegildo
#/2033329 (7) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 000-164517-0 de Báez Garzón Amelia.
#/2033329 (8) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 001-023773-0 de Yáñez Lucio.
#/2033329 (2) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 001-044320-0 de Venegas Itelia Piedad
#/2033329 (8) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 017-003046-6 de Atocha Romero Demia Raquel.
#/2033329 (3) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 001-018928-8 de Galárraga Andrade Rodrigo
#/2033329 (12) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de ahorros No. 006-007365-7 de Cueva Jarantillo Martha
#/2033329 (14) a.c.



Queda anulado por PERDIDA el cheque No. 12604 de la cuenta corriente No. 146854 a favor de CASTRO CASTRO

Queda anula la cta. #401010198754, socio #401030198607, de la Cooperativa Cotacollo, perteneciente a Marlene Hernández Arana.
km/16045/A.P.



MUTUALISTA PICHINCHA
Queda anulada la cuenta de ahorros #05202780-7 de la Mutualista Pichincha, perteneciente a Mancero Arellano Fanny Pastoriza.
km/16044/A.P.

Queda anulada por pérdida la libreta de ahorros No. 080112786 de la Mutualista Pichincha a nombre de Iris Barahona Guerrero.
cc/28742 a.i.



QUEDA ANULADO
La libreta No. 244825, de la cuenta 5041005523 de LUIS QUILUPANGUI CRIOLLO, del Banco Bolivariano A.A.7754



Queda anulada la cta # 100310071867 del Banco Solidario, perteneciente a Nelson Adrian Tupiza Obando.
km/16087/A.P.